VISTOS

# PERMISO DE EDIFICACIÓN **OBRA NUEVA**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

**REGION DE ATACAMA** 

NÚMERO DE RESOLUCIÓN 98 FECHA DE APROBACIÓN **16-jun-22** ROL S.I.I 1032-0032

VISTOS				110			
Las atribuciones emanadas de	el Art 24 de la Le	ev Orgánica Constitu	icional de Municipalidad	PALIDAD DE LE	A		
Las disposiciones de la Ley			17.	DINECTO	1		
Planificación Territorial.	Ocheral de On	banishio y Constitu	cciones en especial el	At. 11BE OBRASienar	a General, y el Instr	umento de	
La solicitud de aprobación, expediente S.P.E5.1.4/5.1.6.	los planos y de	más antecedentes	debidamente suscritos p		ofesionales correspo	ndientes al	
expediente S.P.E5.1.4/5.1.6.	. N°	6	8/2022	de REGIO	23/0:	3/2022	
Certificado de informacion	es previas N°	* * *	de fecha	**			
El anteproyecto de Edificación	ı N°	* * *	de fecha	* *	*	(cuando corresponda)	
El informe Favorable de Revis			* * *	vigente, de fecha	*	* *	(cuando correspond
El informe favorable de Reviso	or de Proyecto de	Cálculo Estructural	I N°	* * *	de fecha		(cuando corresponda)
La Resolución N°			de esta Resolución que a			a).	
Que previo a la fech	na de esta Resolu	ución, se aprobaron	las tramitaciones condiciones	onantes para el permiso de fecha	referidas a		
(Fusión, subdivisión, subdivision, subdivisión, subdivisión, subdivisión, subdivisión, subdivisi	visión afecta, modificad	ción, rectificación de deslir	ndes, demolición, etc)	- ue lecha			
RESUELVO:		-					
RESOLLVO.							
Conceder permiso para			SA HABITACION		cor	n una	
superficie total de	497,94	(Número de edificios, cas m2 y de	sas, gaipones,etc)	pisos de altura	, destinado a	VIVI	ENDA
ubicado en calle / avenida / ca				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		N°	S/N°
Lote N° 20	Manzana	* * *	localidad o loteo		SANER	ANCISCO	3/14
sector	RURAL	zona	* * *	del Plan R			**
(urbano o rural)					3	Comunal o	Intercomunal
Dejar constancia que la obra co Que el presente permiso se ot Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel	orga amparado e * * Ley General de Urban	* nismo y Construcciones, ot	orizaciones especiales:	plazos de la autor		.LN°2 de 1959 .	**
Que el presente permiso se ot Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto:	torga amparado e * * Ley General de Urban ba se ajusta al cit	* nismo y Construcciones, ot	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).	ntiene o pierde) plazos de la autor	ización especial	*	**
Que el presente permiso se ot Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel	torga amparado e * * Ley General de Urban ba se ajusta al cit	* nismo y Construcciones, ot	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).	plazos de la autor	ización especial	*	**
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:	lorga amparado e * * I Ley General de Urban ba se ajusta al cit	* nismo y Construcciones, ot ado anteproyecto a	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).	ntiene o pierde) plazos de la autor	ización especial		
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO:	lorga amparado e  * * Ley General de Urban ba se ajusta al cit	* nismo y Construcciones, ot ado anteproyecto ap	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).	ntiene o pierde) plazos de la autor	ización especial		* * * U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAI	* nismo y Construcciones, ot nado anteproyecto ap RIO LUIS ANTONIO	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).	ntiene o pierde) plazos de la autor	ización especial	IAR R.	U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO:	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAI	* nismo y Construcciones, ot nado anteproyecto ap RIO LUIS ANTONIO	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).	ntiene o pierde) plazos de la autor	ización especial	IAR R.	
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAI  L  EL PROPIETARIO	* nismo y Construcciones, ot nado anteproyecto ap RIO LUIS ANTONIO	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).	ntiene o pierde) plazos de la autor	ización especial	IAR R.	U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL DI	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAI  EL PROPIETARI  a	* nismo y Construcciones, ot nado anteproyecto ap RIO LUIS ANTONIO	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN	ntiene o pierde) plazos de la autor	ización especial  NDA UNIFAMIL	IAR R.	U.T.  Localidad
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL DI	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAI  EL PROPIETARI  a	* inismo y Construcciones, ot ado anteproyecto approved to a provincia de la construcciones de la construcciones de la construcción de la construc	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN	ntiene o pierde) plazos de la autor	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°	IAR R.	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETARI  EL PROPIETARI  CALLEJO	* isimo y Construcciones, ot ado anteproyecto al RIO  UIS ANTONIO  ON LLANOS D	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN	plazos de la autor	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°	AR R. R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAF	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETATI  EL PROPIETARIO  CALLEJO	* inismo y Construcciones, ot ado anteproyecto application of the construcciones of the	orizaciones especiales:  tros (especificar).  probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN  DE SOTO  ECTRÓNICO	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°	AR R. R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETATI  EL PROPIETARIO  CALLEJO	* inismo y Construcciones, ot ado anteproyecto application of the construcciones of the	orizaciones especiales: tros (especificar). probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	A R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  DELULAR
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAF	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAI  EL PROPIETARI  CALLEJO  R  ENTANTE LEGAL	* inismo y Construcciones, ot ado anteproyecto al ado anteproyecto	orizaciones especiales:  tros (especificar).  probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN  DE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	AR R. R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  DELULAR
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAR  PERSONERÍA DEL REPRESE	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETARI  EL PROPIETARI  CALLEJI  R  ENTANTE LEGAL	*  Anismo y Construcciones, of ado anteproyecto al ado anteproyect	orizaciones especiales:  tros (especificar).  probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN  DE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	A R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  DELULAR
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAF  PERSONERÍA DEL REPRESE  CON FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS	Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETARI  EL PROPIETARI  CALLEJ  R ENTANTE LEGAL	* Anismo y Construcciones, of cado anteproyecto application of the cado anteproyecto	MORALES MARIN  PE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA  D SR (A)	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	AR R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  CELULAR  JRA PÚBLICA
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAR  PERSONERÍA DEL REPRESE  CON FECHA	Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETARI  EL PROPIETARI  CALLEJ  R ENTANTE LEGAL	* Anismo y Construcciones, of cado anteproyecto application of the cado anteproyecto	MORALES MARIN  PE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA  D SR (A)	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	AR R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  DELULAR
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la via  COMUNA  VALLENAF  PERSONERÍA DEL REPRESE  CON FECHA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETARI  EL PROPIETARI  A  CALLEJ  R  ENTANTE LEGAL  6 PROFESIONAL de la empresa de	*  Ante EL NOTARIO  ANTE EL NOTARIO  ARQUITECTO (cu	MORALES MARIN  PE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA  D SR (A)	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	X AR R. R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  CELULAR  JRA PÚBLICA  U.T
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAF  PERSONERÍA DEL REPRESE  CON FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAL  EL PROPIETAL  A  CALLEJO  R  ENTANTE LEGAL  de la empresa de	*  Anismo y Construcciones, of ado anteproyecto al anteproyect	MORALES MARIN  PE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA  D SR (A)	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO  ANTE  DE FECHA	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	X AR R. R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  CELULAR  JRA PÚBLICA
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAF  PERSONERÍA DEL REPRESE  CON FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  NOMBRE DEL PROFESIONA	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAL  EL PROPIETAL  A  CALLEJO  R  ENTANTE LEGAL  de la empresa de	*  Anismo y Construcciones, of ado anteproyecto al anteproyect	orizaciones especiales:  tros (especificar).  probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN  DE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA  D SR (A)	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO  ANTE  DE FECHA	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	X R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  CELULAR  JRA PÚBLICA  U.T
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Que el proyecto que se apruel Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la via  COMUNA  VALLENAF  PERSONERÍA DEL REPRESE  CON FECHA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAL  EL PROPIETAL  A  CALLEJO  R  ENTANTE LEGAL  de la empresa de	*  Anismo y Construcciones, of ado anteproyecto al anteproyect	orizaciones especiales:  tros (especificar).  probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN  DE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA  D SR (A)	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO  ANTE  DE FECHA	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	X R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  CELULAR  JRA PÚBLICA  U.T
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAF  PERSONERÍA DEL REPRESE  CON FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  NOMBRE DEL PROFESIONA	lorga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETAL  EL PROPIETAL  A  CALLEJO  R  ENTANTE LEGAL  de la empresa de	*  Anismo y Construcciones, of ado anteproyecto al anteproyect	orizaciones especiales:  tros (especificar).  probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN  DE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA  D SR (A)	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO  ANTE  DE FECHA	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	X R. Local/ Of/ Depto	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  CELULAR  JRA PÚBLICA  U.T
Que el presente permiso se ot  Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la  Que el proyecto que se apruel  Antecedentes del Proyecto:  NOMBRE DEL PROYECTO:  DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  REPRESENTANTE LEGAL DI  DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAF  PERSONERÍA DEL REPRESE  CON FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  NOMBRE DEL PROFESIONA	corga amparado e  * *  Ley General de Urban ba se ajusta al cit  DEL PROPIETARI  EL PROPIETARI  CALLEJI  R  ENTANTE LEGAL  S PROFESIONAL de la empresa de  L ARQUITECTO  BER	*  Anismo y Construcciones, of ado anteproyecto al anteproyect	orizaciones especiales:  tros (especificar).  probado(cuando corresponda).  OE  MORALES MARIN  DE SOTO  ECTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDIA  D SR (A)	plazos de la autor  BRA NUEVA VIVIE  TELÉFONO  ANTE  DE FECHA	NDA UNIFAMIL  N°  S/N°  FIJO	Local/ Of/ Depto TELÉFONO (  REDUCIDA A ESCRITU  R.  R.	U.T.  Localidad  SAN FRANCISCO  CELULAR  JRA PÚBLICA  U.T

PERMISO DE EDIFICACION Nº

98

DE FECHA 16-jun-22

NOMBRE DEL INSPEC	TOR TÉCNICO DE	OBRA (*)					INSCRIPCIÓN	
			C CONTRACT				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISO	R INDEPENDIENTE	(cuando corresponda)					REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SO	OCIAL DEL REVISO	R DEL PROYECTO D	E CÁL	CULO ESTRU	CTURAL(cuando corresp	onda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFE	CIONAL DECDONO	DI E DE LA REMOIÓN	051 00	0./2020 55 6				
NOWBRE DEL FROFE	SIONAL RESPONSA	IBLE DE LA REVISION	DEL PR	OYECTO DE C	ALCULO ESTRUCTURA	AL.	F	R.U.T
(*) Podrá individualizarse hasta an		O DE OBRA NUEVA						
EDIFICIOS DE USO PÚ		O DE OBRA NUEVA	TO	TODO	PARTE	✓ NO ES	EDIFICIO DE USO P	ÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓ		EDIFICACIONES				DENSIDAD D	E OCUPACIÓN	
(personas) según artículo 4.2.4.					16,6		s/hectárea)	32,55
CRECIMIENTO URBAN	NO	☑ NO		SÍ	Explicitar: densifica	ación / extensión		
LOTEO CON CONSTR	UCCIÓN SIMULTÁN	IEA		SÍ	✓ NO	LOTEO DFL 2	SÍ	✓ NO
PROYECTO, se desarro	ollará en etapas:			SÍ	✓ NO	cantidad d	e etapas	T
ETAPAS CON MITIGACIO		considerar on IMAIN	72   61:					
6.1 SUPERFICIES	THE FARCIALES (80	onsiderar en IMIV, art. 1	73 LGU	<b>U)</b>		Etapas art 9° del DS 16	7 (MTT) de 2016	
SUPER	FICIE	ÚTIL	(m2)		COM	ÚN (m2)	ТОТ	AL (m2)
S. EDIFICADA SUBTER							0	),00
S. EDIFICADA SOBRE piso + pisos superiores		49	7,90				49	7,90
S. EDIFICADA TOTAL		49	7,90			0,00		7,90
SUPERFICIE OCUPACIÓN	N SOLO EN PRIMER P		1,00	497,90		AL DEL PREDIO O LOS PI		5.100,00
S. EDIFICADA SUBTERRÁ	NEO (S)			(agrega	r hoja adicional si hubiere m	ás subterráneos)		0
S. Edificada por nivel o	piso	ÚTIL	(m2)		COM	ÚN (m2)	ТОТ	AL (m2)
nivel o piso	-1						0	,00
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4 -5							
TOTA			-		-			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				dicional si hubiere	más pisos sobre el nivel	de suelo natural)		_
S. Edificada por nivel o			(m2)		СОМ	ÚN (m2)	ТОТ	AL (m2)
nivel o piso	1		7,90			0,00		7,90
nivel o piso	3	0,	,00					,00
nivel o piso	4		-					,00
nivel o piso	5							0,00
nivel o piso	6							0,00
nivel o piso	7							,
nivel o piso	8							
nivel o piso	9							
nivel o piso	10							
TOTAL S. EDIELCADA BOR DE	CTINO	49	7,90			0,00	49	7,90
S. EDIFICADA POR DE		Residencial	Equ	uipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
DESTINO (S) CONTEM		ART 2.1.25. OGUC		. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
6.2 NORMAS URBAN		497,9						
PREDIO(S) EMPLAZAD		RIESGO			☑ NO	□ sí	☐ PA	RCIAL
MERCHAN	designation		37530	INSTANCE.	25.00.00.00.00.00			
	NORMAS URE	BANÍSTICAS	10.5		PROY	/ECTADO	PER	MITIDO
DENSIDAD								
COEFICIENTE DE OCU			r piso)					
COEFICIENTE DE CON		) (1er piso)				0,09		
COEFICIENTE DE CON	NO TRUCTIBILIDAD							

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

					The second second		
DISTANCIAMIENTOS				1	2,9	00	SUC
RASANTE					0%		0%
SISTEMA DE AGRUP	PAMIENTO			-	0 70	00	776
ADOSAMIENTO				0.1	00%	A1	0%
ANTEJARDÍN				0,	30 76	40	770
LTURA EN METRO	S Y/O PISOS				10		
STACIONAMIENTO				-	2,3		2
STACIONAMIENTO							
	S OTROS VEHÍCULOS	(ESDECIEICAD)	The state of the s				
	S PARA PERSONAS C						
		A AUTOMÓVILES POF					
	PARA BICICLETAS	AUTOMOVILES POP		□ SÍ	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
3 USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CO	NTEMPLADOS(S)				DEGOCITADA	
TIPO DE			I Faviranianta	To But it	T		
TIFO DE	: 050	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1,30. OGUC
ASE / DESTINO		VIVIENDA			74(12,1,25,0000	AKT 2.1.31. 0000	AKT 2.1.30, OGOC
TIVIDAD		VIVIENDA					
CALA	(Art. 2.1.	36. OGUC)					
PROTECCIONE	S OFICIALES						
✓ NO	Sí, especificar	ZCH	Т існ	ZOIT	OTRO:	especificar	
MONUMENT	O NACIONAL:	ZT	□ MH		J - 011.0,1	- poomodi	
			IVII IVII I				
	MPLIMIENTO ARTÍC						
SIÓN	APORTE	OTRO ESPECIFICAR:					
ÓLO EN CASO DE PRO	YECTOS QUE CONLLEVE	N CRECIMIENTO URBANO	POR DENSIFICACIÓN (evid	ible conforme a plazor dol A	ticulo primoro trancitaria da l	- I Nº 20 050)	
CON DENSID	AD DE OCUPACIÓN	HASTA 8.000	-	(DENSIDAD DE OCUPA		0.10	
CON DENSID	AD DE OCUPACIÓN	HASTA 8.000	32,55	744	=	0,18	7%
Personas/Hed	tárea			X 11		0,10	
			2	000			
CON DENSIDAD	DE OCUPACIÓN S	OPPE 9 000					
	DE OCUPACION S	UDKE 0.000					
Personas/Hectár	ea				44%		
Personas/Hectár	ea				44%		
ota 1: En el proyecto de	e edificación de Obra Nu	neva, se debe efectuar el	cálculo de la edificación	completa			
ota 1: En el proyecto de	e edificación de Obra Nu	ieva, se debe efectuar el debe considerar la carga d	e ocupación (según art. 4.3	4 de la OGUC) que se i	ncrementa en el o los ter	renos del proyecto, sin consid	erar en el cálculo, la can
ota 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar rmiso de demolición se s	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se n las edificaciones existen solicite en forma conjunta	debe considerar la carga de tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso	e ocupación (según art. 4.2 n demolidas para materialia de edificación, y se adjunt	2.4. de la OGUC) que se i zar el proyecto. Sólo podra en los	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de	renos del proyecto, sin consid ocupación de edificaciones a	erar en el cálculo, la car demoler, en los casos c
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se s ecedentes respectivos a	e edificación de Obra Nu insidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicite en forma conjunta a dicha solicitud, conforme	debe considerar la carga de des, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s	e ocupación (según art. 4.2 n demolidas para materialia de edificación, y se adjunt	2.4. de la OGUC) que se i zar el proyecto. Sólo podra en los	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de	renos del proyecto, sin consid ocupación de edificaciones a	erar en el cálculo, la car demoler, en los casos c
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se s ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se n las edificaciones existen solicite en forma conjunta	debe considerar la carga de des, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali; de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ci	2.4. de la OGUC) que se i zar el proyecto. Sólo podra en los il artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del pr	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. oyecto calculada según	ocupación de edificaciones a el art, 4.2.4. de la OGUC) x	demoler, en los casos o
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se s ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (	e edificación de Obra Nu insidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicite en forma conjunta a dicha solicitud, conforme	debe considerar la carga de des, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s	e ocupación (según art. 4 n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de ( <u>Ce</u> Sup	2.4. de la OGUC) que se i zar el proyecto. Sólo podra en los il artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del pr perficie del terreno (que cons	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. oyecto calculada según	ocupación de edificaciones a el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa	demoler, en los casos q
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se s ecedentes respectivos s ta 3: La Densidad de ( 2.22.5. Bis OGUC)	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicite en forma conjunta d dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene d	debe considerar la carga de des, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se i zar el proyecto. Sólo podra en los il artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del pr perficie del terreno (que cons	ncrementa en el o los terá descontarse la carga de la O.G.U.C. ovecto calculada según dera el terreno más la super	ocupación de edificaciones a el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa	demoler, en los casos q
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se s ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de ( 2.2.5. Bis OGUC)	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicite en forma conjunta d dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene d	debe considerar la carga di les, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se i zar el proyecto. Sólo podra en los il artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del pr perficie del terreno (que cons	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. ovecto calculada según dera el terreno más la super	ocupación de edificaciones a el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa	demoler, en los casos o 10.000 cio
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a la 3: La Densidad de (1.2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se n las edificaciones existen colicite en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene d APORTE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se it zar el proyecto. Sólo podri en los il artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del pr perficie del terreno (que cons ilico adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. oyecto calculada según dera el terreno más la super to en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la QGUC) x ficie exterior hasta el eje del espe e 30 m)	emoler, en los casos o
a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a a 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se las edificaciones existen olicite en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene di	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DUCITUD DEL PERMISO, IRRENOS	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se it zar el proyecto. Sólo podri en los il artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del pr perficie del terreno (que cons ilico adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. oyecto calculada según dera el terreno más la super to en el IPT hasta un máximo d	ocupación de edificaciones a el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa	emoler, en los casos o
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se las edificaciones existen solicite en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DUCITUD DEL PERMISO, IRRENOS	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se it zar el proyecto. Sólo podri en los il artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del pr perficie del terreno (que cons ilico adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. oyecto calculada según dera el terreno más la super to en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la QGUC) x ficie exterior hasta el eje del espe e 30 m)	emoler, en los casos o
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se las edificaciones existen solicite en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene d APORTE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo si e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DILCITUD DEL PERMISO,  RRENOS s existentes)	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podri en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del prorficie del terreno (que consilico adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la QGUC) x ficie exterior hasta el eje del espe e 30 m)	emoler, en los casos o
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (c. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES	e edificación de Obra Nu nsidad de Ocupación, se las edificaciones existen solicite en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo si e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DILCITUD DEL PERMISO,  RRENOS s existentes)	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se it zar el proyecto. Sólo podri en los il artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del pr perficie del terreno (que cons ilico adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. oyecto calculada según dera el terreno más la super to en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA	2.10.000 cio
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicide en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SCEPONDIENTE AL O LOS TE e incluir valor de edificacione:  \$2.914.	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DUCITUD DEL PERMISO, IRRENOS s existentes)	e ocupación (según art. 4.: n demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que consideo adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. ovecto calculada según dera el terreno más la super to en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espe e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S	# 10.000 ciclo    5.217
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la Depersonas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicide en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SCEPONDIENTE AL O LOS TE e incluir valor de edificacione:  \$2.914.	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DELCITUD DEL PERMISO, RREENOS s existentes)	e ocupación (según art. 4./ demolidas para materiali de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ci Sup púb	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podri en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del prorficie del terreno (que consilico adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. ovecto calculada según dera el terreno más la super to en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE	# 10.000 cicio
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la Depersonas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de 0: 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colocide en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  APOR	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DELCITUD DEL PERMISO, ERRENOS s existentes)  765  DERRESPONDIENTE ((d))]	e ocupación (según art. 4.: de de notidas para materiali de notidas para materiali de notidas para materiali de notidas para materiali de notidas de notid	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que consideo adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	# 10.000 ciclo    # 5.217  E EN DINERO
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la Depersonas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de 0: 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colocide en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  APOR	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DELCITUD DEL PERMISO, ERRENOS s existentes)  765  DERRESPONDIENTE ((d))]	e ocupación (según art. 4.: de de notidas para materiali de notidas para materiali de notidas para materiali de notidas para materiali de notidas de notid	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que consideo adyacente existente o previ	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE	# 10.000 ciclo    # 5.217  E EN DINERO
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la Depersonas que ocupabar miso de demolición se ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de 0.2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciolicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  APORTE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DECITUD DEL PERMISO, IRRENOS s existentes)  PRRESPONDIENTE (d)}] entarse en la misma propo	e ocupación (según art. 4.: de molidas para materiali de molidas para materiali de molidas para materiali (Gi Sur	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podri en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del proefficie del terreno (que considero adysacente existente o previo.  \$  O,18  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  c constructibilidad obtenic	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000 %  5.217 E EN DINERO S C. OGUC)
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la Depersonas que ocupabar miso de demolición se ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de 0: 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciolicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  APORTE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DECITUD DEL PERMISO, IRRENOS s existentes)  PRESPONDIENTE (d)} entarse en la misma propo	e ocupación (según art. 4.: de enolidas para materiali de enolidas para materiali de enolidas con y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ci Sur porción que el aumento de	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podri en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del proefficie del terreno (que consideo adyacente existente o previo.  \$  O, 18  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenio.	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	# 10.000 ciclo    # 5.217  E EN DINERO
a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se el cedentes respectivos a a 3: La Densidad de 0 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciolicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  APORTE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  LICITUD DEL PERMISO, IRRENOS s existentes)  PRESPONDIENTE (d)}  Intarse en la misma propo	e ocupación (según art. 4.: de enolidas para materiali de enolidas para materiali de enolidas como enolidas para materiali (G. ) Sulpara enolidas para materiali (G. ) E CORRESPONDA  X  proción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podri en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del proefficie del terreno (que considera de visibilitario del proefficie del terreno (que considera de visibilitario del previo de la constructiva del constructiva de la constructiva del constructiva	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000 %  5.217 E EN DINERO S C. OGUC)
ta 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Depersonas que ocupabar miso de demolición se elecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de 0: 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciolicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  APORTE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DECITUD DEL PERMISO, IRRENOS s existentes)  DERESPONDIENTE (d)}  INTERESPONDIENTE (d)}  IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (	e ocupación (según art. 4.: de notidas para materiali (C: Sur pub E CORRESPONDA  X  A  prición que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFIC  OPTAR AL BENEFIC	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podri en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del proficio del terreno (que consideo adyscente existente o previsiona del propertiona del propertiona del propertiona del provincio adyscente existente o previsiona del provincio adyscente existente o previsiona del provincio adyscente existente o previsiona del provincio del p	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	10.000 %  5.217 E EN DINERO S C. OGUC)
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGENCORRES (no se deba  \$  AVALÚO FISCAL INAL O LOS TERREN (*) EI AVALÚO FISCAL EI AVALÚO	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SC PONDIENTE AL O LOS TE incluir valor de edificacione:  \$2.914.  NCREMENTADO, CO LOS (*) [(c) + {(c) x constant la constant	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DECITUD DEL PERMISO, IRRENOS s existentes)  IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (       CONDICIÓN PARA (        CONDICIÓN PARA (         CONDICIÓN PARA (	e ocupación (según art. 4.: de notidas para materiali (C: Sur pub E CORRESPONDA  X  Drición que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podri en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del proficio del terreno (que consideo adyscente existente o previsiona del propertiona del propertiona del propertiona del provincio adyscente existente o previsiona del provincio adyscente existente o previsiona del provincio adyscente existente o previsiona del provincio del p	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	demoler, en los casos o como de como d
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGENCORRES (no se deba  \$  AVALÚO FISCAL INAL O LOS TERREN (*) EI AVALÚO FISCAL EI AVALÚO	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SC PONDIENTE AL O LOS TE incluir valor de edificacione:  \$2.914.  NCREMENTADO, CO LOS (*) [(c) + {(c) x constant la constant	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DECITUD DEL PERMISO, IRRESPONDIENTE (d))]  PRRESPONDIENTE (d))]  IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (       CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (       CONDICIÓN PARA (       CONDICIÓN PARA (        CONDICIÓN PARA (        CONDICIÓN PARA (         CONDICIÓN PARA (         CONDICIÓN PARA (         CONDICIÓN PARA (           CONDICIÓN PARA (          CONDICIÓN PARA (           CONDICIÓN PARA (           CONDICIÓN PARA (            CONDICIÓN PARA (	e ocupación (según art. 4.: de molidas para materiali de molidas para materiali de molidas para materiali de molidas para materiali (C: Sum pub proción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFIC	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podri en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del proficio del terreno (que consideo adysacente existente o previsio del propertio del propertio del propertio del propertio del propertio del provisio adysacente existente o previsio del propertio del proper	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  oyecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}; attivo (inciso 2" art. 2.2.5. Bi	demoler, en los casos of 10.000 ciclo % 0% 0% 5.217 E EN DINERO S C. OGUC) (Art.184 LGUC)
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se se ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$  AVALÚO FISCAL INAL O LOS TERREN  (*) EI AVA  B INCENTIVOS N NEFICIO NEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 1959	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colicite en forma conjunta a dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SC PONDIENTE AL O LOS TE incluir valor de edificaciones  \$2.914.  NCREMENTADO, CO LOS (*) [(c) + {(c) x oliún Fiscal debe increme NORMATIVOS DE ESPECIALES A QUE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  ELICITUD DEL PERMISO, ERRENOS ERRESPONDIENTE E (d)}  INTERPOS  CONDICIÓN PARA ( CONDICION PARA ( CO	e ocupación (según art. 4.: demolidas para materiali demolidas de demolidas de demolidas de demolidas de demolidas demoli	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que considera advacente existente o previo.  \$ 0,18 % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obtenio.  (ECTO IO:	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  ovecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}; nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bi	### 10.000 ### 10.000
ta 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la Depersonas que ocupabar miso de demolición se secedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe debe debe debe debe debe debe d	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciolicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SCEPONDIENTE AL O LOS TE Incluir valor de edificaciones  \$2.914.  NCREMENTADO, CO LOS (*) [(c) + {(c) x liúo Fiscal debe increme NORMATIVOS DE ESPECIALES A QUE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DECITUD DEL PERMISO, IRRESPONDIENTE (d))]  PRRESPONDIENTE (d))]  IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (    CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (     CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (       CONDICIÓN PARA (      CONDICIÓN PARA (       CONDICIÓN PARA (       CONDICIÓN PARA (        CONDICIÓN PARA (        CONDICIÓN PARA (         CONDICIÓN PARA (         CONDICIÓN PARA (         CONDICIÓN PARA (           CONDICIÓN PARA (          CONDICIÓN PARA (           CONDICIÓN PARA (           CONDICIÓN PARA (            CONDICIÓN PARA (	e ocupación (según art. 4.: demolidas para materiali demolidas de demolidas de demolidas de demolidas de demolidas demoli	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que considera de versa en los el artículo 5.1.4.) en constructiva en los el constructivas en los electros electros en los electros en los electros electros electros electros electros en los electros	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  ovecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}; nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bi	### demoler, en los casos que 10.000 ciclo    ### 5.217  ### E EN DINERO    ### (Art.184 LGUC)
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se se eccedentes respectivos a ta 3: La Densidad de 0: 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe debe debe debe debe debe debe d	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existen colocide en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SCEPONDIENTE AL O LOS TE Incluir valor de edificaciones  \$2.914.  NCREMENTADO, CO LOS (*) [(c) + {(c) x liúo Fiscal debe increme NORMATIVOS DE ESPECIALES A QUE	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  ELICITUD DEL PERMISO, ERRENOS ERRESPONDIENTE E (d)}  INTERPOS  CONDICIÓN PARA ( CONDICION PARA ( CO	e ocupación (según art. 4.: demolidas para materiali (Ci. Sup. 1.1.) (Ci	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que considera advacente existente o previo.  \$ 0,18 % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obtenio.  (ECTO IO:	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  ovecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}; nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bi	### 10.000 ### 10.000
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se se ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de 0: 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe debe debe debe debe debe debe d	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existento la consultada de Ocupación, se las edificaciones existento dicha solicitud, conforma conjunta dicha solicitud, conforma conjunta dicha solicitud, conforma conjunta dicha solicitud, conforma dicha solicitud, conforma dicha solicitud, se obtiene di APORTE  APO	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  ELICITUD DEL PERMISO, ERRENOS SE EXISTENCIS  PRRESPONDIENTE (d)}  IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (  CONDICION PARA ( CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA (  CONDICION PARA	e ocupación (según art. 4.: demolidas para materiali (Circularia de Maria demolidas por la composición que el aumento de EACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIOPTAR AL BENEF	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que considera de versa en los el artículo 5.1.4.) en constructiva en los el constructivas en los electros electros en los electros en los electros electros electros electros electros en los electros	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C.  ovecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d)  PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}; attivo (inciso 2° art. 2.2.5. Bi  Segunda Viviend  Art. 2.4.1. OG	### 10.000 ### 10.000
ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se se ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de 0: 22.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se deba  \$ AVALÚO FISCAL II AL O LOS TERREN (*) El Ava  8 INCENTIVOS N. NEFICIO  NEFICIO  NEFICIO  DISPOSICIONES  D.F.L-N*2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copro  Art. 6.6.1. OGUC, s.  Otro; especificar  6.10 NÚMEI	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciones existenciones existenciones existenciones existenciones existenciones de la compación, se obtiene de APORTE  A	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  ELICITUD DEL PERMISO, ERRENOS EXISTENOS EXIS	e ocupación (según art. 4.: demolidas para materiali (G. G. G	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que considera de versione del previo	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. ovecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  S  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}; attivo (inciso 2° art. 2.2.5. Bi  Segunda Viviend  Art. 2.4.1. OG	demoler, en los casos que 10.000 cicio % 0% 0% 0% 5.217 E EN DINERO (Art.184 LGUC) (Art.184 LGUC) UC Inciso Segundo (167 de 2016 MTT)
pota 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se se tecedentes respectivos a la 3: La Densidad de (l. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$ AVALÚO FISCAL II AL O LOS TERREN  (*) El Ava  8 INCENTIVOS NENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 1959  Art. 6.6.1. OGUC, s  Otro ; especificar 6.10 NÚMEI VIVIENDAS	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciones existenciolicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene di APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SCIPONDIENTE AL O LOS TE INCLUIR VAIO DE STE INCLUI	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  LICITUD DEL PERMISO, ERRENOS S existentes)  PRESPONDIENTE (d)}  PRESPONDIENTE (d)}  IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA ( CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PA	e ocupación (según art. 4.: demolidas para materiali (Circularia de Maria demolidas por la composición que el aumento de EACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIOPTAR AL BENEF	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podra en los en los el artículo 5.1.4., ambos de arga de ocupación del preficie del terreno (que considera de versione del previo	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. ovecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$  APORTE EQUIVALENTE  [(e) x {(a) o (b)}  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bi  Segunda Viviend  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta	demoler, en los casos que 10.000 cicio % 0% 0% 0% 5.217 E EN DINERO S C. OGUC) (Art.184 LGUC)  a Art. 6.2.4. OGUC UC Inciso Segundo 1 167 de 2016 MTT
pota 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la De personas que ocupabar miso de demolición se se tecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de (1. 2.2.5. Bis OGUC)  7 CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe  \$ AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN  (*) EI AVA  8 INCENTIVOS NEFICIO ENEFICIO ENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 1959  Ley N* 19.537 Copro Art. 6.6.1. OGUC, s Otro; especificar 6.10 NÚMEI VIVIENDAS  1	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciones existenciolicite en forma conjunta dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene di APORTE  ITE A LA FECHA DE LA SOS PONDIENTE AL O LOS TE INCLUIR VAIO DE SE INCLUIR VAIO DE SE INCLUIR VAIO DE SE INCLUIR VAIO DE SESPECIALES A QUE PIEDA DE LA SOS (*) [(c) + {(c) x obra la consecuencia de la c	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  ELICITUD DEL PERMISO, ERRENOS ES existentes)  PAGE  RRESPONDIENTE E (d)}  IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA ( CONDICI	e ocupación (según art. 4.: de enolidas para materiali (Ci Sur pub  E CORRESPONDA   X  A  DOTCIÓN que el aumento de E ACOGE EL PROY DOPTAR AL BENEFICI DOPTAR AL BENEFICI DOPTAR AL BENEFICI OPTAR AL BENEFICI	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podrie ne los en los el artículo 5.1.4., ambos de arca de ocupación del proefficie del terreno (que consideo adyacente existente o previo de la constructiva de la compación del provincio adyacente existente o previo de la constructiva de la compación del provincio del provincio del provincio del constructiva del constructiva de la constructiva del	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. oyecto calculada según dera el terreno más la super to en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}. ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bi  Construction of the second of the s	demoler, en los casos que 10.000 cicio % 0% 0% 0% 5.217 E EN DINERO S C. OGUC) (Art.184 LGUC)  a Art. 6.2.4. OGUC UC Inciso Segundo 1 167 de 2016 MTT
ota 1: En el proyecto de ota 2: Para calcular la De personas que ocupabar ermiso de demolición se entecedentes respectivos a ota 3: La Densidad de (ut. 22.5. Bis OGUC)  7. CÁLCULO DEL  AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe debe debe debe debe debe debe d	e edificación de Obra Nunsidad de Ocupación, se las edificaciones existenciones existenciolicite en forma conjunta dicha solicitud, conforma de la compación, se obtiene de APORTE  AP	debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo s e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  LICITUD DEL PERMISO, ERRENOS S existentes)  PRESPONDIENTE (d)}  PRESPONDIENTE (d)}  IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (  CONDICIÓN PARA ( CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PARA (   CONDICIÓN PA	e ocupación (según art. 4.: de enolidas para materiali (Ci Sur portión que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICI	2.4. de la OGUC) que se itar el proyecto. Sólo podrie ne los en los el artículo 5.1.4., ambos de arca de ocupación del proefficie del terreno (que considera de ocupación del proefficie del terreno (que considera de visitente o previous de la constructiva de la	ncrementa en el o los ter à descontarse la carga de la O.G.U.C. ovecto calculada según dera el terreno más la super sto en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENE	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espa e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDA  \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)} ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bi  Segunda Viviend  Art. 2.4.1. OG vigente hasta	demoler, en los casos que 10.000 ciclo % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 % 0 %

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

## PERMISO DE EDIFICACION Nº

98

DE FECHA 16-jun-22

	N PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final A	int. 5.1.6. de la OGUC)
DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	
OTRAS (especificar)		

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
D-3	187,68	38%	\$207.382				
E-3	310,26	62%	\$148.105				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de Ingreso de la solicitud.

## DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$ \$84.872.5	
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC		%	\$ \$1.273.08	
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDO	\$			
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$ \$1.273.00	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)] (-)			
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	s	
(9) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$ \$1,273.0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	908	FECHA:	20/05/2022	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

### GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

JOE DE LANTENAR REPUBLICA DE CHILE TIMBRE

CZM/GAB/CAM/cam

CRISTIAN ZULETA MORENO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)